



CRIE
CENTRO RIOJANO
DE INNOVACIÓN
EDUCATIVA

CURSO:

Lengua de signos. Nivel A2 (on line)

NÚMERO DE HORAS: 90

NÚMERO DE PLAZAS: 20

FECHAS: Del 23 de octubre al 29 de febrero de 2023

MODALIDAD: on line

CENTRO RIOJANO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- Financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y por la Unión Europea- NextGenerationEU.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Lengua de signos. Nivel A2 (on line)2

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

90 horas.

PLAZAS OFERTADAS:

20 plazas.

MODALIDAD:

Online/ Online - Sesiones en directo que no se grabarán (Sincrónicas)

TUTORIZACIÓN:

Asociación de Sordos de La Rioja.

PONENTE:

Natalia Mejías Valencia. Especialista en Lengua de Signos titulada por la CNSE en el año 2013 y con experiencia demostrada desde el mismo año como Profesora de Lengua de Signos. Es una persona sorda involucrada en el movimiento asociativo de personas sordas de La Rioja.

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

La ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE LA RIOJA, fue fundada el 14 de agosto de 1972 en la ciudad de Logroño ante la necesidad de agrupación de todas las personas sordas que compartían las mismas inquietudes y tenían los mismos problemas de comunicación. Ésta desarrolla sus actividades en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Es una Organización No Gubernamental, sin ánimo de lucro que se rige por unos Estatutos aprobados en la Asamblea General Ordinaria de las personas socias de la misma.

El trabajo diario de nuestra Asociación está orientado fundamentalmente a impulsar el desarrollo integral del colectivo de Personas Sordas, favoreciendo su participación en las actividades que se organizan desde esta entidad y/o desde cualquier otro organismo.

Formamos parte de la red Estatal de la Enseñanza de las lenguas de signos, con la cual realizamos una importante labor en la normalización de la lengua de signos española, así como en la planificación de su uso y aprendizaje, velando constantemente por la calidad lingüística.

Trabajamos con Signocampus que es la plataforma e-learning creada y mantenida por la Fundación CNSE (www.fundacioncnse.org) para la enseñanza a nivel estatal de las lenguas de signos con propuestas curriculares de la lengua de signos española adaptadas al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas con la colaboración del Instituto Cervantes, desde el nivel A1 hasta el B2.

Nuestro objetivo es la eliminación de barreras de comunicación para conseguir la accesibilidad de estas personas en todos los ámbitos de su vida, sin accesibilidad no hay inclusión.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

- Comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que te son especialmente relevantes.
- Comunicarte para llevar a cabo tareas simples y cotidianas que solo requieran intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones que te son conocidas o habituales.
- Describir en términos sencillos aspectos de tu pasado y tu entorno, así como cuestiones relacionadas con tus necesidades inmediatas.

4. CONTENIDOS

Se compone de seis unidades didácticas en las que se presentan los contenidos organizados para facilitar el aprendizaje de la destreza de comprensión en cuatro pasos: vocabulario, gramática, diálogos, práctica y cierre. En la práctica y el cierre, trabajas la destreza de expresión en lengua de signos con el envío de vídeos grabados siguiendo las instrucciones de una tarea que es revisada de forma totalmente individualizada y una tutora te devuelve un feedback personalizado también en vídeo, simulando una interacción real con una persona sorda. Además, en cada unidad didáctica se incluye un portfolio digital en el que puedes autoevaluar tu conocimiento de la comunidad sorda.

Puedes avanzar o retroceder por las pantallas libremente y repetir su visualización un número ilimitado de veces.

En la página principal del curso se dispone de una gran cantidad de recursos para facilitar tu aprendizaje, entre ellos:

- Acceso directo a la consulta de palabras en un diccionario de lengua de signos española.
- Vocabulario detallado de todas las palabras aprendidas en el curso.
- Recursos complementarios, tales como páginas web y apps para Android y iOS gratuitas.
- Preguntas frecuentes sobre el aprendizaje.

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

- 1º Profesorado que superó el Nivel A1 en el curso 2022-2023.
- 2º Profesorado que posea el certificado A1 homologado por la Confederación Estatal de Personas Sordas, CNSE y certificado por la Asociación de Personas Sordas de La Rioja, ASR. (Deberán adjuntar una copia del mismo al cumplimentar la convocatoria)
- 3º Resto de profesorado destinatario del curso.
- Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

Habrà acceso a la plataforma desde el 23/10/2023 hasta el 29/02/2024

8. PLATAFORMA / LUGAR DE REALIZACIÓN

Utilizamos la plataforma Signocampus e-learning que es la única plataforma preparada para trabajar sin limitaciones con vídeos en lengua de signos en modalidad online, para ello es necesario conexión a internet y una cámara web.

Ofrecemos un diseño web adaptable para que Signocampus se visualice correctamente en cualquier ordenador, Tablet o Smartphone.

Signocampus cuenta con certificado digital SSL, para una navegación segura y nos comprometemos con la protección de tus datos personales.

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 6 de octubre y finaliza el día 18 de octubre de 2023 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es pertinente **utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 19 de octubre de 2023 en la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción."

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Alma Belén Pastor Ripoll. Asesora del Centro Riojano de Innovación Educativa. abpastor@larioja.org

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 45/2023, de 21 de junio de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 23 de junio):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- **Tendrán limitado el acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante los **cuatro meses siguientes** contados a partir de la fecha de inicio de la actividad:
 - Las personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión.
 - Quienes una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma.
 - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una calificación positiva de al menos un 20% en las tareas obligatorias.

- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: Usuario
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

13. OBSERVACIONES ESPECÍFICAS (cursos síncronos)

- La inscripción en esta actividad formativa, implica:
 - Disponer de **equipo informático con cámara y micrófono**, y conexión a internet.
 - **Competencias digitales básicas**: acceso a la plataforma desde la cuenta creada para tal fin, cierre del micrófono durante las sesiones y activación/desactivación de la cámara según se requiera para una comunicación efectiva.
 - Mantener encendida la **cámara** durante las sesiones para facilitar la interacción.
 - Que puede requerirse la intervención de quienes participan en ella en cualquier momento.
- El profesorado destinado en centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias, podrá acceder a las sesiones síncronas con su usuario y contraseña de RACIMA.
- Para el resto, la solicitud de este curso implica:
 - el consentimiento para la creación de una cuenta de correo electrónico en el dominio educativo de **educarioja** cuyo nombre de usuario será: *(apellido1+apellido2+3siglas del curso)@educarioja.org*.
 - la primera vez que se inicie sesión con la nueva cuenta de correo se solicitará un **cambio de contraseña**,
 - cada participante deberá **recordar** tanto el nombre de usuario proporcionado como la **contraseña** modificada al iniciar sesión por primera vez.
 - esta cuenta será eliminada 15 días después de finalizar la formación.

14. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.